Alcalá Valle, Octubre 01 de 2026

Señor(a)
ISABEL CRISTINA GRANADA GUTIERREZ.
Secretaria de Salud, Protección y Desarrollo Social
E.S.D.

Asunto: DESIGNACION Y NOTIFICACION DE SUPERVISIÓN

Por la presente le designo y notifico la supervisión del contrato No. **CIA202610001**, que tiene como objeto: **"CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DE LA VIGENCIA 2026, EN LAS DIMENSIONES DE PROMOCIÓN DE SALUD MENTAL, VIDA ACTIVA SIN SPA, ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, SALID SEXUAL Y REPRODUCTIVA, ENFERMEDADES EMERGENTES RE EMERGENTES Y DESATENDIDAS, ENFERMEDAD INMUNOPREVENIBLES, CONSUMO, APROVECHAMIENTO BIOLÓGICO CALIDAD E INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS , SALUD AMBIENTAL, SALUD LABORAL Y SITUACIONES ENDEMO EPIDÉMICAS ACORDE CON EL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ALCALÁ VALLE."**

Será usted responsable de ejercer funciones de Control y Vigilancia en lo **técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico** del contrato mencionado, ejerciendo las funciones especificadas en el contrato que se supervisa.

En caso de terminarse su vinculación laboral antes de cumplirse completamente el objeto del contrato objeto de la supervisión, las funciones serán retomadas por quien ejerza su cargo, o en su defecto por quien designe el alcalde.

Se solicita que en el evento en que usted se desvincule de la entidad, esté tramitando vacaciones o cualquier otra situación administrativa que no le permita dar la debida continuidad a la función de supervisor(a), deberá, presentar un informe de empalme que permita conocer el estado del contrato al nuevo supervisor(a).

El CONTRATANTE se reserva la facultad de modificar la Supervisión del contrato, bastando la simple comunicación al CONTRATISTA, al supervisor actual y al nuevo Supervisor.

ORIGINAL FIRMADO

Atentamente,

JAVIER ANDRES HERRERA HURTADO
Alcalde Municipal